



## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. DENOMINADO SERVICIOS Y TRANSPORTES.

LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/02/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015".

### ACTA DE RESOLUCION

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 Diecinueve de Diciembre de 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Quinta Sesión Extraordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D, en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No. 6735, Col. Jardines de Nueva México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco C.P. 45150, para dictar la Resolución de Adjudicación de la LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/02/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015", por lo que:

### RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El O.P.D. denominado Servicios y Transportes de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 3, 8 fracción I, 9, 10 fracción I y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; artículos 1, 2 y 19 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, así como lo previsto en los artículos relativos y aplicables de las Políticas y lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D., convocó a participar en la LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/02/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015" para ", para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, solo se presentó 01 un participante, siendo este **ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE .C.V.**, y el cual cumplió en su etapa Técnica y Administrativa de conformidad a las Bases Publicadas por este Organismo Publico Descentralizado, siendo este participante **ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE .C.V.**, por lo que tal y como consta en el Acta de Sesión de fecha 18 de dieciocho de Diciembre 2014 dos mil catorce, en la cual se procedió a abrir el la propuesta Técnica y en base al cuadro económico comparativo elaborado por la Dirección Jurídica de este Organismo, conforme a lo solicitado en las Bases que rigen el presente proceso arrojando la siguiente observación:

1.- **ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE .C.V.**, en sus propuestas económicas presenta en su totalidad los requisitos enunciados en el punto 7.4 inciso a) de las Bases, toda vez que contiene la propuesta económica y en consecuencia cumple con los requisitos señalados en las Bases

#### OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900  
[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



que rigen el presente LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/02/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015".

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en las Políticas y Lineamientos de Servicios y Transportes O.P.D., se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** Que el participante denominado **ARMSTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. DE C.V** por haber sido quien presento la única propuesta económica, la cual es conveniente y solvente para Servicios y Transportes O.P.D., y se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente Adjudicar y se le Adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	ARMTRON G ARMORED DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARMTRONG ARMORED DE MEXICO, S.A. D
			PRECIO COTIZADO 2014	PRECIO COTIZ 2015
PARTIDA UNICA		a).- Se harán las recolectas en 2 dos domicilios ubicados en la zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco. En el entendido que será una Recolecta por cada Domicilio al día.	\$213.32	\$234.65
		b).- Se requiere que los Embaces sean recogidos los días lunes a domingo en el horario que lo requiera la Convocante.	S/C SIN COSTO	SIN COSTO
		c).-Es necesario que el depósito ingrese al banco y sea depositado en nuestra cuenta Bancaria a más Tardar al día hábil siguiente de su recolecta.	S/C SIN COSTO	SIN COSTO
		d).-Costo de cuota de riesgo por manejo de Volúmenes traslados.	\$2.69	\$2.95
	e).-Deberá proporcionar un cofre de seguridad para depositar los envases de Valores con las siguientes características: 1.- Instalado y fabricado en placa de acero en su parte interior un recubrimiento en su totalidad de asbesto y monolítico cubierto con forro de lamina de acero y completamente soldado, la parte interior tiene un refuerzo extra de placa de acero para evitar la corrosión doble cilind para deposito de Valores con su respectiva Manija reforzada.			

**OFICINAS GENERALES - MODULO TESISAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



	<p>2.-Dimensión de cofre de seguridad 105x60x60 CENTIMETROS con tómbola Incluida.</p> <p>f).-Accesorios como son comprobantes y/o recibos de la Empresa de Valores, así como plomos numerados y bolsas con las siguientes MEDIDAS:</p> <p>1. Grande 50X70 cms. .</p> <p>2. Mediana 30X50 cms.</p> <p>3. Chica 25X40 cms</p> <p>g).-Machimbradoras para Asegurar el plomo al envase.</p> <p>Reemplazo de Tenaza Machimbradora cada vez que se Requiera.</p>	<p>\$4.00</p> <p>\$5.50</p> <p>\$3.45</p> <p>\$3.10</p> <p>\$490.00</p>	<p>\$4.00</p> <p>\$5.50</p> <p>\$3.45</p> <p>\$3.10</p> <p>\$490.00</p>
--	--	---	---

**SEGUNDA.-** Procédase a formalizar el contrato respectivo.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento del ganador Adjudicado, se harán efectivas las sanciones respectivas, las cuales se encuentran señaladas en las Bases que rigen el presente proceso, así como las establecidas en las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios y Transportes, así como lo correspondiente a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes, tanto en el Portal del Internet de este O.P.D. denominado Servicios y Transportes, como en los Estrados del mismo.

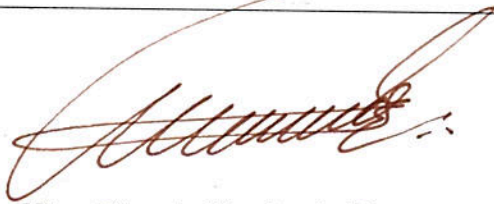



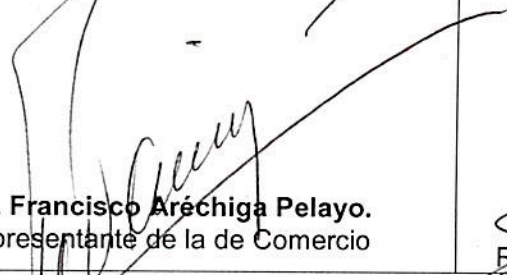

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D., que asistieron a la Sesión celebrada el día 19 diecinueve de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 11:45 once Horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa.

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*





**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D.**

 <p><b>Mtro. Ricardo Humberto Plascencia Mariscal</b> Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.</p>	 <p><b>C. José Luis Alderete Núñez</b> Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.</p>
 <p><b>Lic. Alberto Borroel Mora</b> Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.</p>	 <p><b>C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz</b> Representante de la Contraloría del Estado.</p>
 <p><b>Lic. Francisco Aréchiga Pelayo.</b> Representante de la de Comercio</p>	 <p><b>Dr. José Luis Enrique Gutiérrez</b> Representante De La Secretaria De Movilidad</p>

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE RESOLUCION DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/02/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

